

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALCOLEA DE TAJO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la Notificación de la Resolución de fecha 26 de diciembre de 2012 recaída en el expediente número 2012052, de declaración de baja de oficio de las inscripciones en el padrón municipal de habitantes de este municipio que seguidamente se relacionan, dictada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 72 del Real Decreto 1690 de 1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales.

Número de identificación: X-6264840-P. Nombre: Martha Lucía Betancourt Taquinas. Domicilio: Paraje La Solana, número 6. F.Insc.: 25-02-2009.

Por la presente se le da audiencia, por un plazo de diez días, a los antes relacionados, para que se presenten en las dependencias de este Ayuntamiento y examinen el expediente a los efectos de que puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes. Caso de no recibir en el plazo citado se procederá a dar la baja de oficio.

Alcolea de Tajo 26 de diciembre de 2012.-El Alcalde, Ignacio Moreno López.

N.º I.- 222